

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
PRIMER PERÍODO
Acta Nro 03/20
Res. 026/20

Progreso, 30 de Enero de 2020.

VISTO: Que por Expediente N° 2020-81-1430-00008, el Auxiliar Contable Florencia Papa, solicita que se realice transposición de Rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total de \$ 145,000,00 que a la fecha presenta saldo insuficiente.

CONSIDERANDO : Que se hace imprescindible la trasposición de Rubros citada para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectuan en este Municipio referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones

CONSIDERANDO : Que se hace necesario elaborar Resolución del Concejo autorizando la misma.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto: EL MUNICIPIO DE PROGRESO
RESUELVE:

1) Autorizar la siguiente transposición de Rubros

Programa y renglón reforzante:

Programa 143 renglón 5199 por \$145.000,00 (saldo actual \$903.734,00)

Programa y renglón reforzado:

Programa 143 renglón 5198 por \$10.000,00 (saldo actual \$9.233,00).
Programa 143 renglón 5255 por \$10.000,00 (saldo actual \$ 3.001,00).
Programa 143 renglón 5257 por \$40.000,00 (saldo actual \$ 1,00).
Programa 143 renglón 5272 por \$15.000,00 (saldo actual \$ 147,04).
Programa 143 renglón 5278 por \$20.000,00 (saldo actual \$ 277.452,00).
Programa 143 renglón 5559 por \$50.000,00 (saldo actual \$ 30.001,00).

Total transposición \$145.000 ,00

2) Comuníquese lo resuelto a: La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.

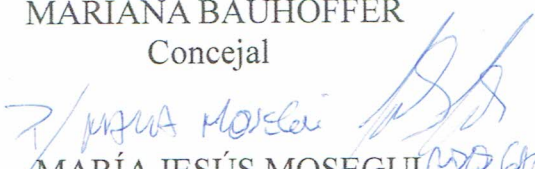
3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


PABLO OLIVERA
Concejal


CLAUDIO DUARTE
Alcalde Interino

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal


MARÍA JESÚS MOŞEGUI
Concejal